

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO:	2003-00123-00
DEMANDANTE	COMPAÑÍA AGRÍCOLA COLOMBIANA LTDA Y CIA S.C.A.
DEMANDADO	RAUL VANDENENDEN
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 16 de febrero de 2023.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 20 de febrero de 2023 a las 7:30 a.m. hasta el 22 de febrero del mismo año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	17 de febrero de 2023, 7:30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fe0f824c2527ee760661b878f832f2d7bdfa7718baf2fbf38875931648edb64**

Documento generado en 16/02/2023 04:22:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>